

2ª MEMORIA JUSTIFICATIVA del

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE  
LOS DERECHOS DE LA  
INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y  
DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN

EJERCICIO 2020

**Mar Mulet Taló**

Jefa Negociado de Familia e Infancia

**Mireia Beltran Benages**

Técnica de Participación con Infancia del Negociado de Familia e Infancia



## ÍNDICE

1. Introducción .....	Pág. 3 y 4
2. Cronograma .....	Pág. 5, 6 y 7
3. Seguimiento y evaluación .....	Pág. 8 a 18
4. Conclusiones.....	Pág. 19 y 20



## INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Castelló de la Plana desarrolla desde hace años actividades dirigidas a la infancia y adolescencia de la ciudad desde diferentes ámbitos y Concejalías: Bienestar Social, Educación, Deporte, Cultura, TIC, Ordenación del Territorio, Juventud, Igualdad, Salud y Seguridad Pública, poniendo especial interés en las actuaciones llevadas a cabo a partir del año 2018.

En el proceso de evolución para mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes de la ciudad surge la necesidad de elaborar un Plan Local de Infancia y Adolescencia (2018-2022).

Para el ejercicio 2020 se elaboró el Programa de Promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia y de participación infantil, del cual a continuación se describe la memoria justificativa, con indicación de las actividades realizadas, el proceso de las mismas y, en su caso, los resultados obtenidos.

En fecha 26 de octubre de 2018 se comunica al Ayuntamiento de Castelló el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia por UNICEF Comité Español, anunciada en el fallo en la VIII edición de los Reconocimientos Ciudades Amigas de la Infancia. Teniendo y manteniendo como compromisos los cinco objetivos marco de la iniciativa:

1. Cada niño y niña es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades;
2. Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan;
3. Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad;
4. Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios;
5. Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

El Programa diseñado para 2020, se elaboró sin contar con la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19, declarada pandemia internacional por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, por este motivo se han visto afectadas las medidas que se programaron inicialmente. Cabe destacar el enorme esfuerzo realizado en todas las Áreas del Ayuntamiento y por los agentes implicados en el trabajo con la infancia y adolescencia, para adaptar las programaciones, y diseñar nuevas acciones o metodologías, con el fin de dar

respuesta a las necesidades de la ciudadanía, especialmente las generadas por la situación de emergencia vivida.

Con el fin de seguir garantizando la participación de los niños, niñas y adolescentes se ha mantenido especialmente contacto constante con los miembros del Consejo Municipal de Participación de la Infancia y la Adolescencia diseñado las actividades y dinamizándolo, especialmente de forma virtual dando respuesta a la situación vivida por la crisis sanitaria, fomentando especialmente la participación activa infantil, y recogiendo todas sus ideas y/o aportaciones, quedando recogido en el *“Manifiesto y Propuestas del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia para el equipo de Gobierno Local frente a la Crisis por la Covid-19”*.

Las actividades programadas para la Conmemoración de los Derechos de la Infancia también se vieron afectadas por estas circunstancias, teniendo que modificar o convertir las actividades a formatos virtuales, o que facilitaran el desarrollo en las aulas sin personal externo a los centros educativos, respetando todas las recomendaciones y medidas de prevención frente a la Covid-19.

Junto con el presente documento justificativo se adjunta, la relación de los gastos e inversiones de las actividades con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago (de acuerdo con el Anexo V). Relación de gastos de la cuenta justificativa, de la Resolución de 23 de diciembre de 2019, por la que se convocan subvenciones dirigidas a programas de promoción de los derechos de la infancia y de participación infantil para el ejercicio 2020.

Por último, destacar que el año 2020 se ha puesto en marcha una medida más en el programa, que junto a todas las medidas ya implementadas completa la puesta en marcha de todas las medidas contempladas en el Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia, abarcando más ámbitos de actuación, y por tanto con un mayor impacto e incidencia y mejora en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de Castelló de la Plana, teniendo mayor protagonismo y visibilidad en la ciudad, incorporando una sección en el Observatorio de la ciudad con datos procedentes de los distintos ámbitos que integran el Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia.



## CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

MEDIDAS	Ejercicio 2020											
	1° Trimestre			2° trimestre			3° trimestre			4° trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
M.1. Realización de charlas y actividades para la promoción de valores como la solidaridad y cooperación.												
M.2. Desarrollo una vez al año de un evento donde niños, niñas, adolescentes y ciudadanía puedan conocer las diferentes culturas del mundo.												
M.3. Realización de jornadas y actividades dirigidas a adolescentes para mejorar la información sobre empleo, especialmente de empleo social y autoempleo.												
M4. Incrementar las cuantías a conceder a unidades familiares con NNA a su cargo												
M5. Conceder ayudas de emergencia social de carácter extraordinario para favorecer el acceso de NNA a recursos socio-educativos												
M.6. Impulsar los servicios de orientación para la crianza y educación de niños, niñas y adolescentes.												
M.7. Promover talleres con madres y padres adolescentes para mejorar sus capacidades respecto al desarrollo de su proyecto de vida y la tarea de crianza.												
M.8. Promover los servicios de apoyo a la familia que incorporen la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.												
M9. Desarrollo y ampliación de servicios de intervención, información y prevención de situaciones de riesgo y desprotección.												
M10. Promover Buenas prácticas en centros educativos para mejorar la motivación de NNA frente al fracaso escolar.												
M.11. Abordar la problemática del absentismo y fracaso escolar implicando especialmente a las asociaciones de etnia gitana.												
M.12. Realizar mejoras estéticas en centros educativos tanto colegios como institutos, para poder fomentar el sentimiento de pertenencia al centro educativo.												
M13. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización sobre la problemática del acoso escolar y el ciber-acoso												





M31. Formación gratuita en TIC para NNA adaptada a sus propuestas												
M32. Crear en la web municipal un canal para recabar opinión y propuestas de los NNA y en la App.												
M.33. Dinamizar el funcionamiento del Consejo municipal de infancia y adolescencia de Castellón y la participación de niños, niñas y adolescentes.												
M34. Mejorar la promoción de actividades que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres												
M35. Elaboración de un itinerario en colaboración con los centros educativos y puesta en marcha de un servicio de coordinación de actividades municipales a desarrollar en los centros educativos.												
M36. Incorporación de una sección en el Observatorio de la ciudad con datos procedentes de los distintos ámbitos que integran el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia.												



## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A continuación se detallan las medidas propuestas para el ejercicio 2020, los objetivos que persigue, con indicación de las actividades realizadas, el estado de ejecución de las mismas y, en su caso, los resultados obtenidos. En el año 2020 algunas de las medidas se han visto reconvertidas, o no se han podido ejecutar por la imposibilidad debido a la crisis sanitaria y las recomendaciones, en esos casos se ha destinado el presupuesto asignado a contratos de urgencia llevados a cabo como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la Covid-19, cabe destacar en este sentido aquellos contratos destinados a la cobertura de las necesidades básicas de alimentación de niños, niñas y adolescentes de la ciudad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEDIDA LÍNEA BASE	ESTADO DE REALIZACIÓN	RESULTADO
O1. Fomentar valores de tolerancia y respeto a la diversidad en niños, niñas y adolescentes.	M1. Realización de charlas y actividades para la promoción de valores como la solidaridad, cooperación e interculturalidad.	Ejecutada  1º, 2º y 4º trimestre del año.	- Proyecto Municipal de Promoción de una ciudadanía comprometida en el marco de la Agenda 2030 en un IES. <b>N.º Total participantes: 16</b> <b>N.º Hombres: 3</b> <b>N.º Mujeres: 13</b>  - Talleres de educación en valores interculturales impartidos en centros educativos. (Afectados por la situación de emergencia de salud pública). 191 sesiones con 8 centros educativos implicados. <b>N.º Total participantes: 275</b> <b>N.º Hombres: 123 (10 adultos)</b> <b>N.º Mujeres: 152 (17 adultas)</b>
	M2. Desarrollo una vez al año de un evento donde NNA y ciudadanía puedan conocer las diferentes culturas del mundo.	Actividad suspendida.	Debido a la casuística sanitaria, este tipo de eventos se están viendo afectados. Se valoró la conversión del tipo de actividad para adaptarla a la situación actual, pero finalmente se destinó el presupuesto para hacer frente a la situación de emergencia.
O2. Mejorar las posibilidades de empleo, con especial consideración al empleo social y el autoempleo para adolescentes.	M3. Realización de jornadas y actividades dirigidas a adolescentes para mejorar la información sobre empleo, especialmente de empleo social y autoempleo.	Ejecutada  1º, 2º y 4º trimestre del año.	Proyecto Escuela de Segunda Oportunidad acciones concretas de información para la ocupación. Se realizó Online durante el periodo de confinamiento, actualmente se ha retomado de forma presencialmente. <b>N.º Total participantes: 50</b> <b>N.º Hombres: 35</b> <b>N.º Mujeres: 15</b>

<p><b>O3.</b> Potenciar los recursos que permitan mejorar la calidad de vida de las familias y sus hijos e hijas y evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza.</p>	<p>M4. Incrementar las cuantías a conceder a unidades familiares con NNA a su cargo.</p>	<p>Ejecutada</p> <p>Todo el ejercicio 2020.</p>	<p>Dada la situación se han incrementado las cuantías especialmente en materia de alimentación.</p>
	<p>M5. Conceder ayudas de emergencia social de carácter extraordinario para favorecer el acceso de NNA a recursos socio-educativos.</p>	<p>Ejecutada</p> <p>Todo el ejercicio 2020.</p>	
	<p>M6. Impulsar los servicios de orientación para la crianza y educación de NNA.</p>	<p>Ejecutada</p> <p>Todo el ejercicio 2020.</p>	<p>- Proyecto mediante contrato menor para la valoración e intervención en situaciones de abuso sexual infantil destinado a la prevención y actuación terapéutica y socio-educativa con NNA y sus familias. Entidad SPAM.</p> <p><b>N.º Chicas: 2</b></p> <p>- Convenio de suscripción nominativa de colaboración con el SSOM. Actividades de apoyo psicoeducativo a NNA en situación de vulnerabilidad social y sus familias:</p> <p><b>N.º Total participantes: 53 NNA y 45 familias</b>  <b>N.º Chicos: 26</b>  <b>N.º Chicas: 27</b></p>
<p><b>O4.</b> Desarrollar medidas para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.</p>	<p>M8. Promover los servicios de apoyo a la familia que incorporen la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.</p>	<p>Ejecutada</p> <p>Todo el ejercicio 2020.</p>	<p>- Contrato de gestión externa dirigido a ofertar 23 plazas gratuitas en la Escuela Municipal Los Duendes. En el curso 2020-2021</p> <p><b>N.º Total participantes: 14</b>  <b>N.º Niños: 6</b>  <b>N.º Niñas: 8</b></p> <p>- Contratación de la prestación de servicios de atención y alimentación a menores en periodos vacacionales. Debido a la crisis sanitaria por Covid-19 esta actuación se ha visto incrementada teniendo que ampliar el periodo, prestando servicios durante el confinamiento y mientras se requiera por situaciones familiares sobrevenidas por la pandemia, ofreciendo así atención a las necesidades básicas en el periodo estival de atención primaria de alimentación infantil.</p> <p><b>N.º Total participantes: 956 NNA (465 familias)</b>  <b>N.º Chicos: 526</b>  <b>N.º Chicas: 430</b></p> <p>- Contratación de la prestación de servicios</p>



			<p>atención y alimentación a menores durante el periodo que los comedores escolares permanecen cerrados del 23 de marzo al 1 de mayo 2020.</p> <p><b>N.º Total participantes: 700 NNA (342 familias)</b>  <b>N.º Chicos: 389</b>  <b>N.º Chicas: 311</b></p>
<b>O5.</b> Mejorar la intervención en situaciones de riesgo y desprotección de niños, niñas y adolescentes.	M7. Promover talleres con madres y padres adolescentes para mejorar sus capacidades respecto al desarrollo de su proyecto de vida y la tarea de crianza.	Ejecutada  Todo el ejercicio 2020.	<p>Talleres con madres y padre adolescentes para mejorar sus capacidades respecto al desarrollo de su proyecto de vida y la tarea de crianza. Se compone de tres unidades: "Aula Familiar Formación I y II, y Taller Joven"</p> <p>Online y seguimientos y ayudas a trámites.</p> <p><b>N.º Total participantes: 96 NNA</b>  <b>N.º Chicos: 57</b>  <b>N.º Chicas: 39</b></p>
<b>O6.</b> Promover acciones de prevención y detección temprana del maltrato infantil.	M9. Desarrollo y ampliación de servicios de intervención, información y prevención de situaciones de riesgo y desprotección.	Ejecutada  Todo el ejercicio 2020.	<p>Contratación de 2 Educadores/as Sociales y 2 Trabajadores/as Sociales para la ampliación y refuerzo de los servicios.</p> <p>Contratación de 4 Integradores/as Sociales para el programa de Barrios Inclusivos</p> <p>Desde la Unidad de Agente Tutor de la Policía Local, se han realizado 137 intervenciones con menores comunicadas a Servicios Sociales municipales o Fiscalía de Menores relacionadas con situaciones de riesgo o desprotección, ciberbullying, violencia de género o violencia escolar.</p>
<b>O7.</b> Promover acciones de prevención y detección temprana del maltrato infantil.	M10. Promover Buenas prácticas en centros educativos para mejorar la motivación de NNA frente al fracaso escolar.	Ejecutada  Todo el ejercicio 2020.	<p>- Proyecto "Aula compartida" en un IES.</p> <p><b>N.º Total participantes: 14 NNA</b>  <b>N.º Chicos: 11</b>  <b>N.º Chicas: 3</b></p>
<b>O8.</b> Mejorar las actuaciones para la prevención del fracaso escolar y absentismo.	M11. Abordar la problemática del absentismo y fracaso escolar implicando especialmente a las asociaciones de etnia gitana.	Ejecutada  Todo el ejercicio 2020.	<p>- Acciones dirigidas a la prevención y control del absentismo escolar en la ciudad por parte del Equipo Municipal de Absentismo; intervenir desde las áreas socioeducativas con las unidades familiares con menores que presentan problemática de absentismo escolar, proyectos de intervención individualizados, coordinación con la Mesa Local de Absentismo Escolar y Comités Sectoriales, fomentar el trabajo en red con profesionales de otras entidades implicados</p>



			<p>problemática del absentismo escolar, entre otras. Durante el decreto de estado de alarma, se modificaron las funciones, teniendo que realizar atención y seguimiento online, incidencias relacionadas con la brecha digital,...</p> <p><b>N.º Total participantes curso 2019-2020: 384</b>  <b>N.º Hombres: 182</b>  <b>N.º Mujeres: 202</b></p> <p><b>Porcentaje de absentismo reducido al 1,93%.</b>  (Cabe tener en cuenta que al no completar la segunda vuelta de las Comisiones Sectoriales por haberse decretado el Estado de Alarma, el dato se refiere únicamente al periodo de curso comprendido del 9 de septiembre al 16 de marzo 2020, por lo que no es igual de significativo que en un curso escolar ordinario).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de seguimiento escolar y educativo. Actividades lúdico-educativas para la prevención del absentismo escolar. FUNDACIÓN AMIGÓ.</li> <li>- Convenio con el Secretariado Gitano para el desarrollo del Proyecto “centre d’Esplai Racó Màgic”, destinado a la atención socioeducativa de 40 niños y niñas de 1º, 2º, 3º y 4º de primaria con, actuaciones de refuerzo escolar mediante la implicación de las familias.</li> <li>- Concesión de las Subvenciones destinadas al fomento de proyectos que realicen las Asociaciones y Entidades prestadoras de Servicios Sociales correspondientes al ejercicio de 2020 que se resolverán en febrero de 2021, entre las que se encuentran como solicitantes el programa de Intervención con familias de etnia gitana para la integración de menores absentistas en las ordinarias y evitar el abandono escolar prematuro, el Programa de Desarrollo Integral, Inclusión y socioeducativa de atención a niños, niñas y adolescentes.</li> </ul>
<p><b>09.</b> Mejoras en centros y actividades a realizar en centros educativos de la ciudad.</p>	<p>M12. Realizar mejoras estéticas en centros educativos tanto colegios como institutos, para poder fomentar el sentimiento de pertenencia al centro educativo.</p>	<p>En ejecución  Todo el ejercicio 2020.</p>	<p>Después de realizar durante el curso año mejoras estéticas en 24 centros educativos distintos niveles, mejoras en los patios, reformas cuartos de baño, pintura, etc. este año se procedió a desarrollar un plan de conservación preventiva de las intervenciones realizadas los años 2017, 2018 y 2019.</p> <p><b>Intervención en 30 centros educativos.</b></p>





<p><b>O11.</b> Mejorar la información acerca de las adicciones en NNA (baja percepción del riesgo asociado a las adicciones).</p>	<p>M15. Promover la ampliación de las actividades de prevención, sensibilización y formación en materia de adicciones, incluidas las TIC.</p>	<p>Ejecutada 1º, 2º y 4º trimestre del año.</p>	<p>Oferta de materiales pedagógicos para trabajar en los centros educativos por el personal docente, y de 2 sesiones de talleres en cada centro por parte del técnico, a los centros de secundaria.  <b>N.º Total participantes curso 2019-2020: 3018NNA de 17 centros de secundaria</b>  <b>N.º 1º ESO: 1271 (92 sesiones)</b>  <b>N.º 2º ESO: 1747 (128 sesiones)</b></p>
<p><b>O12.</b> Promover medidas dirigidas a la integración de NNA con discapacidad.</p>	<p>M16. Incorporar una partida presupuestaria en nueva contratación servicio municipal de transporte adaptado para transportar a NNA con discapacidad, en periodos vacacionales a actividades de ocio y tiempo libre.</p>	<p>Ejecutada          Todo el ejercicio 2020.</p>	<p>En 2019 se amplió el contrato para poder ofrecer mayor cobertura, ofreciendo transporte adaptado durante todo el año. Este año se ha mantenido el servicio, siendo adaptado a las necesidades de las familias dadas las circunstancias sanitarias (en febrero se conocerán los NNA y familias atendidas, pues se realizará la justificación del contrato).</p>
<p><b>O13.</b> Potenciar la visibilidad de la discapacidad en niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>M17. Creación de un registro de necesidades de NNA con discapacidad para mejorar su autonomía: espacios inclusivos.</p>	<p>Actividad suspendida.</p>	<p>No se ha ejecutado la medida al destinarse el presupuesto asignado a ésta a los contratos de urgencia llevados a cabo como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la Covid-19.</p>
<p><b>O13.</b> Potenciar la visibilidad de la discapacidad en niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>M18. Promover la formación del personal técnico y visitas a ciudades con BBPP en materia de discapacidad en NNA.</p>	<p>Actividad suspendida.</p>	<p>No se ha ejecutado la medida al destinarse el presupuesto asignado a ésta a los contratos de urgencia llevados a cabo como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la Covid-19.</p>
<p><b>O15.</b> Mejorar las posibilidades de acceso de NNA a las actividades de ocio, cultura y deporte de la</p>	<p>M19. Promoción de proyectos con entidades para cumplir objetivos del art. 23 de la Convención de los derechos del Niño.</p>	<p>Ejecutada          Todo el ejercicio 2020.</p>	<p>Se resolvió la concesión de las Subvenciones destinadas al fomento de proyectos que realiza Asociaciones correspondientes al ejercicio 2020, entre las que se encuentran como solicitantes la Asociación de Familias y Personas Sordas Provincia de Castellón (ASPAS), Asociación Padres de Afectados por Déficit de Atención e Hiperactividad de Castelló (APADAH), Asociación Taller Ocupacional Penyeta, Asociación Padres Síndrome de Down, l'Associació de Famílies i Persones Sordes de Castelló. Todas ellas se encuentran desarrollando proyectos, no obstante no se dispondrá de las subvenciones hasta febrero de 2021.</p>
<p><b>O15.</b> Mejorar las posibilidades de acceso de NNA a las actividades de ocio, cultura y deporte de la</p>	<p>M20. Creación de "Espais Joves" en la ciudad, que sean punto de encuentro y referencia para la infancia y la</p>	<p>Ejecutada          Todo el ejercicio 2020.</p>	<p>Actualmente la ciudad de Castelló dispone de centros para adolescentes y jóvenes. Un Espai Jove ubicado en el Grao, gestionado por Juventud. Dos Centros Cívicos gestionados por 2 entidades: (Movimiento Contra la Intolerancia, y FAD)</p>



ciudad.	adolescencia de Castellón.		Federació d'Associacions d'Estudiants) en los que se alberga a grupos de educación en valores, ocio y tiempo libre de adolescentes y jóvenes.
O16. Mejorar la comunicación y los canales de información a los NNA de las actividades de ocio, cultura y deporte de la ciudad.	M21. Actividades de comunicación de una forma más directa y con un lenguaje amigable de actividades de ocio organizadas para niños, niñas y adolescentes.	Ejecutada  Todo el ejercicio 2020.	Se utiliza un lenguaje más activo, directo, y adaptado, lo que facilita y fomenta la comunicación. Se aplica a todas las actividades de ocio y tiempo libre para NNA, haciendo especial atención al lenguaje no sexista e inclusivo.
	M22. Inclusión en una aplicación (App) y en redes sociales de la información sobre las actividades de ocio, tiempo libre, deporte y cultura.	Ejecutada  Todo el ejercicio 2020.	Incorporada en una aplicación (App) y en redes sociales la información sobre las actividades de ocio, tiempo libre, deporte y cultura, organizadas por el Ayuntamiento.  En la página <a href="http://agenda.castello.es">http://agenda.castello.es</a> se pueden consultar todas las actividades que se realizan a nivel municipal, así como descargar la APP municipal para consultar agenda de eventos y actividades.
O17. Fomentar el deporte entre los NNA.	M23. Organización de jornadas deportivas interescolares anuales.	Ejecutada  Todo el ejercicio 2020.	En el curso 2019-2020 se promovieron 16 modalidades de Escuelas Deportivas Municipales, para el curso 2020-2021 se han ofrecido 13 modalidades con medidas que garanticen la seguridad frente a la Covid-19, una variedad de actividades físicas y deportivas, en colaboración con los clubs de la ciudad para fomentar el gusto por el deporte y que después de esta iniciación puedan integrarse en el asociacionismo deportivo local.  <b>N.º Total participantes: 2122 NNA</b> <b>N.º Chicos: 1103</b> <b>N.º Chicas: 1019</b>
O15. Mejorar las posibilidades de acceso de NNA a las actividades de ocio, cultura y deporte de la ciudad.	M24. Organizar itinerarios culturales y de ocio adaptados a NNA con discapacidad.	Actividad suspendida.  2º, 3º y 4º trimestre del año.	Al inicio del año se establecen contactos en el Negociado de Educación y Dependencia, MUCC para diseñar y organizar los itinerarios. Debido a la situación de alerta sanitaria y la "vuelta a la normalidad" con las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias no se puede diseñar la actividad con las garantías necesarias.
O18. Mejorar las posibilidades de acceso de NNA a parques, zonas verdes y centros educativos de la ciudad.	M25. Ampliación y mejoras del carril bici y del servicio BiciCas.	Ejecutada  Todo el ejercicio 2020.	Se ejecutan <b>4 tramos nuevos de carril bici</b> : - Carril bici Av. Sos Baynat. (tramo Av. Alcora hasta rotonda Paseo Universidad) - Carril bici C/ Herrero (tramo desde Av. Burriana hasta Pza. Paz) - Carril bici Av. Chatterault y Av. Burriana (tramo desde C/ Herrero hasta Ronda Este). - Carril Bici Av. Castell Vell ( tramo Av. Diputación hasta Cuadra Borriolenc) <b>Además se amplían 3 puntos de préstamo</b>



			<p><b>Bicicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nueva base en Puente del Centenario.</li> <li>- Nueva base en Av. Alcora (/Maset Blau)</li> <li>- Nueva base en C/ Río Nervión.</li> </ul>
	M28. Ampliación del programa de “Caminos Escolares”.	Ejecutada  Todo el ejercicio 2020.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han realizado actuaciones de mantenimiento de los <b>8 Caminos Escolares</b>.</li> <li>- Implementación del Plan de Mejora de la Seguridad Vial en Centros de Educación Infantil y Primaria.</li> </ul> <p>Al efecto de mejorar la seguridad Vial en diferentes centros escolares y facilitar la implantación de medidas de prevención (COVID 19), para permitir el escalonamiento en las entradas y salidas de los centros escolares, se ha efectuado un programa de autorizaciones de corte de calle en los entornos escolares, se ha mejorado la señalización y facilitado vallas de balizamiento.</p> <p><b>Han participado 10 colegios.</b></p>
<p><b>O19.</b> Ampliar los elementos destinados a hacer de la ciudad un lugar más confortable.</p>	M26. Mejorar las zonas lúdicas incrementando los elementos del mobiliario urbano infantil y su seguridad.	En ejecución  Todo el ejercicio 2020.	Se han realizado mejoras (arreglar y/o sustituir losetas de caucho de suelos, instalar columpios para bebés, toboganes nuevos, trepas nuevas,...) o trabajos de mantenimiento (lijado y pintado de mobiliario urbano infantil, balizados, limpieza, revisar funcionamiento de las fuentes,...) <b>en 14 parques infantiles.</b>
	M27. Instalación de expendedores de bolsas para la recogida de deposiciones de animales.	Actividad suspendida.	Este año no se ha realizado esta medida, se valora realizar una campaña contra los orines de los perros.
	M29. Incremento del número de bancos y fuentes en la ciudad.	En ejecución  Todo el ejercicio 2020.	Se ha realizado mantenimiento del mobiliario instalado.
<p><b>O20.</b> Mejorar las posibilidades de acceso e información a TIC de NNA.</p>	M30. Aproximación de las TIC a NNA con exposiciones tecnológicas anuales.	Actividad suspendida.	<p>Se ha realizado un sondeo de las exposiciones tecnológicas con distintas funciones. No obstante debido a la casuística sanitaria, tipo de eventos se están viendo afectados. No han podido realizar actividades multitudinarias en NNA, ni en la vía pública.</p> <p>El presupuesto asignado a esta medida ha sido destinado a los contratos de urgencia llevados a cabo como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la Covid-19.</p>
<p><b>O21.</b> Facilitar el acceso a la</p>	M31. Formación gratuita en TIC para	Actividad suspendida.	Se ha realizado el estudio de distintas tendencias formativas en materia TIC para infancia

<p>formación en TIC adaptada a NNA.</p>	<p>NNA adaptada a sus propuestas.</p>		<p>adolescencia. No obstante debido a la casuística sanitaria, este tipo de eventos se están viendo afectados. No se han podido realizar actividades multitudinarias con NNA, ni en la vía pública.</p> <p>El presupuesto asignado a esta medida ha sido destinado a los contratos de urgencia llevados a cabo como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la Covid-19.</p>
<p><b>O22.</b> Impulsar la participación de NNA y la promoción de sus derechos en el plan municipal de Smart city.</p>	<p>M32. Crear en la web municipal un canal para recabar opinión y propuestas de los NNA y en la App.</p>	<p>En ejecución  Todo el ejercicio 2020.</p>	<p>No se ha creado la web (pendiente de resolver aspectos relacionados con la protección de datos). No obstante a través de los representantes del CMIA se recogen las opiniones de sus iguales mediante los buzones instalados en los centros educativos. También se realizó una encuesta para conocer los principales temas de interés de los NNA de la ciudad, y recoger sus opiniones y propuestas. <b>N.º Total participantes: 919 NNA</b> <b>N.º Chicos: 491</b> <b>N.º Chicas: 428</b></p>
<p><b>O23.</b> Mejorar la participación de NNA en los distintos ámbitos de la ciudad.</p>	<p>M33. Dinamizar el funcionamiento del Consejo municipal de infancia y adolescencia de Castellón y la participación de NNA.</p>	<p>Ejecutada  Todo el ejercicio 2020.</p>	<p>- El CMIA durante el curso 2019-2020 ha realizado: 21 sesiones de trabajo del CMIA (11 de ellas online durante la pandemia) 1 Sesión Plenaria del órgano de participación Con un total de 24 miembros, y una participación de 17 centros escolares. Además se realizó una encuesta diseñada por el CMIA con una muestra de 919 participantes de 10 a 18 años, de 12 centros educativos de los 6 distritos de la ciudad para conocer los principales temas de interés de la infancia y la adolescencia de la ciudad (Resultados en la Actualización del Informe de Situación).</p> <p>Prórroga y relevos necesarios para el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia para el curso 2020-2021 con dificultades. Participación en la "Trobada de Participació Infants dels Consells de la CV (21 de noviembre).</p> <p>- Además de desarrollar una programación para la conmemoración de los Derechos de la Infancia y Adolescencia para la semana del 16 al 22 de noviembre. Entre otras actividades se realizaron cuentacuentos online para público infantil sobre los derechos (262 visualizaciones), y la grabación de un</p>

			<p>con la lectura plurilingüe del “Decálogo por los Derechos de la Infancia”. (653 visualizaciones)  <b>N.º Total participantes: 18 NNA de 8 centros educativos</b>  <b>N.º Chicos: 6</b>  <b>N.º Chicas: 12</b></p> <p>- Se organizó la I Jornada formativa de CAI el 7 y 8 de octubre con el fin de promover la participación infantil en el ámbito municipal y ofrecer metodología de trabajo a personal técnico y político.  <b>N.º Total de inscritos/as: 149</b></p>
<p><b>O24.</b> Avanzar hacia una sociedad más igualitaria, mejorando y reforzando la realización de actividades que incorporen las opiniones de NNA en este ámbito.</p>	<p>M.34. Mejorar la promoción de actividades que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p>	<p>Ejecutada</p> <p>Todo el ejercicio 2020.</p>	<p>Lanzamiento de dos campañas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Día Internacional de las Niñas: Se distribuye un link con la película "Binti" y un dossier de actividades con perspectiva de género para poder trabajarlas de forma autónoma en las aulas.</li> <li>- Campaña juguetes no sexistas: pósters con imágenes de juguetes con los roles cambiados y fichas para trabajar estas imágenes, pensadas para diferentes edades.</li> </ul> <p><b>49 centros educativos de primaria.</b></p> <p>Dentro de las actividades programadas para la Conmemoración de los DI, se realizó la actividad “Construyo mi Disco de Newton”, propuesta por el programa STEM para los cursos de 5º 6º de primaria, con el fin de promover el desarrollo personal y la educación y todas las oportunidades que las ciencias y nuevas tecnologías pueden aportar para mejorar su formación: tanto a los niños como a las niñas debiendo recibir educación que contribuya en crear su propio futuro, en igualdad de condiciones.</p> <p><b>N.º Total participantes: 339 NN de 6 centros primaria</b>  <b>N.º Niñas: 158</b>  <b>N.º Niños: 181</b></p>
<p><b>O25.</b> Elaborar un itinerario de habilidades para la vida que sirva de referencia y fomento la organización de actividades, adecuadas a los momentos evolutivos de NNA y que sirva</p>	<p>M35. Elaboración de un itinerario en colaboración con los centros educativos y puesta en marcha de un servicio de coordinación de actividades municipales a desarrollar en los centros educativos.</p>	<p>En ejecución</p> <p>Todo el ejercicio 2020.</p>	<p>Pendiente la contratación de la figura profesional coordinadora de este itinerario en colaboración con los centros educativos y los servicios municipales, se publicó la convocatoria y está en proceso de resolver la baremación e incorporación.</p> <p>Se ha presentado la Guía Educadora con más de 60 actividades para el curso 2020-2021.</p> <p>Dentro de las actividades para la conmemoración de los DI, que se realizaron en noviembre, se</p>

de guía tanto a las entidades que promueven actividades como a aquellas que las demandan.			a participar a los centros educativos en diferentes actividades, de forma coordinada.
<b>O26.</b> Mejora de la disponibilidad de datos e información municipal sobre la Infancia y la Adolescencia.	M36. Incorporación de una sección en el Observatorio de la ciudad con datos procedentes de los distintos ámbitos que integran el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia.	Ejecutada Todo el ejercicio 2020.	Incorporación de toda la información recopilada sobre infancia y adolescencia de la ciudad; seguimiento y control del PMIA, actuaciones destinadas a infancia, datos y verificaciones, y estudios, en el panel público de Trello. <a href="https://trello.com/b/Errm9yAC/plan-de-infancia">https://trello.com/b/Errm9yAC/plan-de-infancia</a>



## CONCLUSIONES

Es importante en la valoración del Programa, el grado de cumplimiento de los objetivos y el seguimiento y evaluación de las medidas realizadas en el ejercicio 2020.

Los objetivos transversales del programa han sido:

- Mejorar la calidad de los recursos y servicios municipales dirigidos a infancia y adolescencia, especialmente en los momentos de emergencia sufridos por la crisis sanitaria.
- Impulsar nuevas acciones y generar nuevos recursos que permita mejorar la cobertura en todos los ámbitos que afectan a niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Incorporar la perspectiva de infancia y adolescencia en el conjunto de las actuaciones, y la representación y participación activa y directa en la vida social de la ciudad.

Mediante las acciones descritas en la tabla anterior, podemos afirmar que los tres objetivos se abordan de forma integral, contando con todos los departamentos del Ayuntamiento, siendo muestra del empeño en garantizar y promover el cumplimiento de los Derechos de la Infancia.

En relación a los objetivos específicos de este Programa, con especial referencia a los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales y en situación de especial vulnerabilidad, y a la promoción de la igualdad y la no discriminación, se valora positivamente el grado de cumplimiento, dado que en las medidas correspondientes se van alcanzando las metas (dentro de lo posible dadas las circunstancias especiales de este año).

Además el Ayuntamiento sigue destinando a este programa, para las labores de coordinación y supervisión de la correcta implementación del mismo a una Técnica con experiencia en participación que realiza las labores de gestión, coordinación y ejecución en diferentes áreas del Plan y dinamización del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia.

En términos generales, podemos concluir que se están cumpliendo las medidas propuestas, con resultados positivos en el Programa de promoción de los derechos de la infancia y adolescencia y de participación infantil en el ejercicio 2020. La ejecución de este programa es cooperativa y participativa dado que implica a todos los Negociados y Concejalías del Ayuntamiento de Castellón, para ello la Concejalía de Bienestar Social ha impulsado y coordinado tanto el desarrollo y evaluación del Plan, como del programa.

El Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y la Mesa de Coordinación interna de Infancia y Adolescencia están colaborando con la Concejalía en el desarrollo de las tareas de seguimiento y evaluación de las acciones comprometidas.



Cabe destacar, especialmente este año, la capacidad de la corporación municipal para dar la atención necesaria a los NNA de la ciudad y a sus familias, ofreciendo servicios y cubriendo necesidades básicas como puedan ser la alimentación y la educación. A consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la Covid-19, se han destinado presupuestos ya asignados, a otras necesidades más prioritarias sobrevenidas por la crisis sanitaria, se han realizado esfuerzos para ofrecer mayor cobertura a las necesidades básicas de alimentación, y coordinado los distintos servicios para abarcar todos los ámbitos necesarios.

En definitiva como valoración del programa, se está abordando de modo transversal y participativo, buscando la implicación de los distintos agentes sociales de la ciudad y dando respuesta a las necesidades e inquietudes de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, teniendo en cuenta las circunstancias que iniciamos en el año 2020 y en la que nos encontramos.

Enero 2020

20

